



Civil Rights Department

651 Bannan Street, Suite 200 | Sacramento | CA | 95811
800-884-1684 (voice) | 800-700-2320 (TTY) | California's Relay Service at 711
www.civilrights.ca.gov | contact.center@civilrights.ca.gov

22 de enero de 2026

Para publicación inmediata

publicaffairs@civilrights.ca.gov

916-938-4113

Tras una investigación estatal, el Distrito Escolar Unificado de Yuba City acuerda un conjunto integral de medidas para abordar el presunto acoso contra la comunidad afrodescendiente

El acuerdo incluye formación obligatoria, reuniones con los padres y representantes del entorno educativo y una evaluación del clima escolar

SACRAMENTO – El Departamento de Derechos Civiles de California (CRD) anunció hoy que llegó a un acuerdo con el Distrito Escolar Unificado de Yuba City en relación con denuncias de graves actos de discriminación y acoso de carácter racial en dos escuelas primarias del distrito. El acuerdo exige al distrito escolar que adopte un conjunto de medidas integrales para proteger a los estudiantes, entre las que se incluyen la formación obligatoria para profesores y administradores, reuniones con los padres y representantes del entorno educativo y una evaluación del clima escolar.

“Todos los estudiantes tienen derecho a sentirse seguros en la escuela,” dijo **Kevin Kish, director del CRD**. “Los profesores, administradores y demás personal escolar son responsables de contribuir a que esto sea así. En nuestras escuelas no hay lugar para el acoso ni la discriminación racial. Felicito a nuestro equipo del Departamento de Derechos Civiles por garantizar que el Distrito Escolar Unificado de Yuba City tome medidas para proteger los derechos civiles de sus estudiantes.”

Presunto acoso y amenazas de violencia

En 2024, CRD recibió una denuncia de un estudiante y su familia contra el Distrito Escolar Unificado de Yuba City por presuntas violaciones de la Ley de Derechos Civiles Ralph. Según la denuncia, el estudiante fue objeto de amenazas y actos de violencia reiterados, así como de comentarios discriminatorios contra personas afrodescendientes por parte de otros estudiantes en dos escuelas primarias distintas. La supuesta conducta indebida incluía numerosos incidentes a lo largo de múltiples años escolares en los que los estudiantes utilizaban insultos racistas mientras pateaban, abofeteaban o se burlaban repetidamente del estudiante que presentó la denuncia. La denuncia también alegaba que un profesor tiró del pelo al estudiante y le hizo comentarios despectivos. A pesar de que la familia indicó que había denunciado estos incidentes a los funcionarios escolares en múltiples ocasiones, el distrito escolar supuestamente no tomó medidas para detener el comportamiento ni adoptó acciones para garantizar la seguridad del estudiante y de otros estudiantes afrodescendientes.

El distrito escolar acuerda tomar medidas

Después de realizar una investigación inicial, CRD proporcionó al distrito escolar una oportunidad para resolver las acusaciones de forma voluntaria a través de una mediación. Como resultado del acuerdo, el distrito, sin admitir responsabilidad, tomará medidas en las escuelas primarias, entre las que se incluyen:

- Ofrecer formación obligatoria a todos los profesores, auxiliares docentes y administradores sobre las políticas del distrito que prohíben el acoso y la discriminación, así como sobre cómo abordarlos.
- Emitir directrices por escrito al personal sobre las políticas del distrito contra el acoso y la discriminación basadas en características protegidas.
- Realizar una encuesta sobre el clima y la cultura escolar para orientar la formación del personal y los estudiantes.
- Organizar noches de educación familiar para compartir planes específicos de la escuela destinados a fomentar entornos seguros e inclusivos para los estudiantes, y darles la oportunidad a los padres de informar sus inquietudes y compartir sus comentarios.
- Proporcionar a los padres y tutores información por escrito sobre cómo comunicar sus inquietudes en relación con la discriminación y el acoso, o sobre el proceso del distrito para investigar las denuncias.
- Facilitar clases mensuales de asesoramiento en grupos reducidos para que todos los alumnos mantengan discusiones adecuadas según su edad sobre la seguridad y la inclusión en la escuela.
- Pagar \$30,000 dólares en concepto de indemnización a la familia que presentó la denuncia.

Si usted o alguien que conoce sufrió violencia por odio, CRD podría brindarle asistencia a través de su [proceso de denuncia](#). El departamento también [brinda información general y hojas de datos en línea](#) sobre la protección de los derechos civiles, incluida la [Ley Ralph](#).

Además, CRD gestiona [CA vs Hate](#), una línea de asistencia multilingüe para delitos e incidentes de odio que no son emergencias. Los miembros del público pueden solicitar ayuda y encontrar recursos en su zona en línea en cualquier momento o al llamar al (833) 866-4283, o al 833-8-NO-HATE, de lunes a viernes de 9 a.m. a 6 p.m., hora del Pacífico.

El acuerdo anunciado hoy fue obtenido por la abogada principal Shilpa Ram. Contó con la mediación de la abogada mediadora sénior Yu-Yee Wu.

Para obtener más información, [lea una copia del acuerdo](#).

###

El Departamento de Derechos Civiles de California (CRD) es el organismo estatal encargado de la aplicación de las leyes de derechos civiles de California. La misión del CRD es proteger a las personas de California de la discriminación ilícita en el empleo, la vivienda, los espacios públicos y los programas y actividades con financiación estatal, y los crímenes de odio y la trata de personas. Para ver más información, visite calcivilrights.ca.gov.

